

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico
00009	1842893835 A 6032	Salas Alpuente, Ana Isabel.	24-11-1967	Comunidad Autónoma de Aragón.		
00010	1841230857 A 6032	Gómez Ferrer, M. Jesús.	4- 8-1957	Comunidad Autónoma de Aragón.		
00011	1841848368 A 6032	Sanz Bellido, M. José.	21-10-1961	Comunidad Autónoma de Aragón.		

## Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

SG: Subdirección General.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**18006** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 31 de julio de 2001, por la que se resuelve la de 9 de mayo de 2001, de convocatoria de concurso específico, referencia 2E/01P, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Advertidas erratas en la Orden de 31 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), por la que se resuelve la de 9 de mayo de 2001, de convocatoria de concurso específico, referencia 2E/01P, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 31534, anexo, el puesto de trabajo que figura con el número de orden 7, en la columna «Puesto», donde dice: «Jefe Servicio Proyección y Obras», debe decir: «Jefe Sección Proyectos y Obras».

En la página 31536, anexo, el puesto de trabajo que figura con el número de orden 47, en la columna «Puesto», donde dice: «Agente Forestal N 12», debe decir: «Auxiliar de Oficina N 12».

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**18007** *ORDEN de 10 de septiembre de 2001, del Departamento de Justicia, Empleo y Asuntos Sociales, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes de Director/a y Subdirectores/as del Instituto Vasco de Medicina Legal.*

Habiéndose observado el procedimiento establecido para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo convocados por Orden de 5 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 169 y «Boletín Oficial del País Vasco» número 136, de 16 de julio de 2001), en cumplimiento de la base cuarta de la misma y conforme a lo dispuesto en los artículos 455 y 500.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses y Real Decreto 1619/1997, de 24 de octubre, por el que se modifica el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, resuelvo:

Primero.—Declarar concluido el procedimiento y desierta la convocatoria del puesto de trabajo de Subdirector en la Subdirección de Bizkaia del Instituto Vasco de Medicina Legal, por no haber solicitudes.

Segundo.—Designar a:

Don Luis Miguel Querejeta Casares, con documento nacional de identidad número 15.940.919, como Director del Instituto Vasco de Medicina Legal.

Don Víctor Manuel Verano Zapatel, con documento nacional de identidad número 15.931.531, como Subdirector en la Subdirección de Álava del Instituto Vasco de Medicina Legal.

Don David del Valle Pérez, con documento nacional de identidad número 15.966.234, como Subdirector en la Subdirección de Gipuzkoa del Instituto Vasco de Medicina Legal.

Tercero.—La presente Orden surtirá efectos económicos y administrativos a partir del día 1 de octubre de 2001.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, podrán los interesados/as interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes ante la excelentísima señora Consejera de Justicia, Empleo y Asuntos Sociales o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Si transcurriese un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que recaiga resolución expresa se podrá entender desestimado el mismo, pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo en los términos citados anteriormente.

Vitoria, 10 de septiembre de 2001.—La Consejera, Anjeles Iztueta Azkue.

## UNIVERSIDADES

**18008** *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Servicio Canario de la Salud, por la que se nombra a don Esteban Pérez Alonso Profesor titular de Escuela Universitaria Vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Área en el Hospital Universitario Insular, dependiente del Servicio Canario de la Salud, en el área de conocimiento de «Fisioterapia».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de acceso número 8 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario Insular, convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),